

AVAL DE LA OFERTA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley 842 de 2003, la OFERTA presentada por **ANDES COLOMBIA**, para la Proceso de Selección No. **MC-VA-34-2019**, cuyo objeto consiste en “**CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR, TERMINACION DE LAS OBRAS DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BECERRIL – CESAR, EN LAS CONDICIONES TECNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD Y BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA**”, es avalada en su totalidad en su contenido que la soporta, por:

Nombre completo: **OSCAR ENRIQUE GUERRA OÑATE**

Cédula de Ciudadanía: 77.036.623

Tarjeta Profesional: 25202092354ND

Ingeniero Civil

Teléfono: (035) 5737443

Correo electrónico: ingeniet@gmail.com

Dirección: Carrera 8 No 8 -29 Valledupar

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'O. Guerra', with a horizontal line drawn underneath it.

Firma